

Informe Municipal de Evaluación de los Recursos del Subsidios para el fortalecimiento del desempeño en materia de seguridad pública a los municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y, en su caso, a las entidades federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la función para el ejercicio fiscal 2018.

Ayuntamiento de Guadalajara

Abril de 2019. Guadalajara, Jalisco

Contenido.....	Pág.1
Índice de Abreviaturas.....	Pág.3
INTRODUCCIÓN.....	Pág.4
Alcance	
Objetivo	
Objetivos Específicos	
PROGRAMAS DE PRIORIDAD NACIONAL	
Capítulo 1 Programa de Desarrollo de Capacidades en las Instituciones Locales para el Diseño de Políticas Públicas Destinadas a la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana en Temáticas de Seguridad Pública.	
Sección 1 Subprograma de Prevención Social de Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.....	Pág.5
Capítulo 2 Programa de Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial.	
Sección 1 Subprograma de Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza.....	Pág.11
Sección 2 Subprograma de Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública.....	Pág.13
Capítulo 3 Programa de Tecnologías, Infraestructura y Equipamiento de Apoyo a la Operación Policial.	
Sección 1 Subprograma Red Nacional de Radiocomunicación.....	Pág.21
Sección 2 Subprograma Sistema de Videovigilancia.....	Pág.23
Sección 3 Subprograma Fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales de las Instituciones de Seguridad Pública e Impartición de Justicia.....	Pág.25
Capítulo 4 Programa de Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios.....	Pág.28
Capítulo 5 Programa de Sistema Nacional de Información para la Seguridad Pública.	
Sección 1 Subprograma de Sistema Nacional de Información (Base de Datos)..	Pág.31
Capítulo 6 Programa de Sistema Nacional de atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas.....	Pág.36
CONCLUSIONES GENERALES.....	Pág.40
BIBLIOGRAFIA.....	Pág.42
APÉNDICE.....	Pág.44

Índice de Abreviaturas.

CECOE	Centro de Comunicaciones y Observación Electrónica.
CEINCO (C5)	Centro Integral de Comunicaciones.
CNS	Comisionado Nacional de Seguridad.
UDAI	Unidad de Análisis e Información.
UEGD	Unidad de Estadística y Geomática del Delito.
UIC	Unidad Integral de Criminalística.
UDI	Unidad de Investigación.
RNPSP	Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública.

INTRODUCCIÓN

La Transparencia y la rendición de cuentas es uno de los elementos más importantes que inciden directamente en la acción de gobierno. Su orientación requiere del conocimiento de resultados concretos, confiables y verificables de la aplicación del Gasto Público, de acuerdo con el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como lo manifestado en los artículos 10 y 13 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la Ley de Coordinación Fiscal, y en el artículo 3 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

El presente documento permite conocer los resultados en términos de avance presupuestario relativo a la aplicación de los recursos del Subsidio para el fortalecimiento del desempeño en materia de seguridad pública a los municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y, en su caso, a las entidades federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la función para el ejercicio fiscal 2018 (FORTASEG) y de Coparticipación, así como el cumplimiento de metas convenidas en el Anexo Técnico del Convenio Específico de Adhesión.

Lo anterior, a través de la valoración de la Aplicación de los recursos e impactos obtenidos derivados del ejercicio del recurso y de la realización de los fines y propósitos para los que fueron destinados, por Programa con Prioridad Nacional y Subprograma.

Alcance

Brindar elementos que permitan llevar a cabo acciones encaminadas a mejorar el desempeño, así como una apreciación informada acerca de su orientación hacia el logro de resultados.

Objetivo General

Evaluar el desempeño y los resultados de la aplicación de los recursos del FORTASEG, con el fin de mejorar la gestión en la entrega de bienes y servicios públicos a los beneficiarios, optimizar el uso de los recursos y rendir cuentas a la sociedad.

Objetivos específicos

Verificar las acciones realizadas mediante el análisis de objetivos y el cumplimiento de metas; contrastar la evolución de la cobertura de atención; identificar las principales fortalezas y oportunidades, debilidades y amenazas, y emitir recomendaciones pertinentes

PROGRAMAS DE PRIORIDAD NACIONAL

Capítulo 1 Programas de Desarrollo de Capacidades en las Instituciones Locales para el Diseño de Políticas Públicas Destinadas a la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana en Temas de Seguridad Pública.

Sección 1 Subprograma de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana

1.1.1. **Avance Presupuestario:** información resumen sin detalle del avance en la aplicación de los recursos del FORTASEG en el subprograma al cierre del año 2018.

Convenido	Modificado	Pagado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Por ejercer
Aportación Federal (FORTASEG)						
10,889,555.55	10,889,555.55	10,889,555.55	100%	-	-	-

1.1.2. **Cumplimiento de Metas convenidas:**

- A. Proyecto Prevención de Violencia Escolar
- B. Proyecto Jóvenes en Prevención
- C. Proyecto Prevención de Violencia de Género

Cumplimiento del 100% en las metas convenidas. Se proyectaron y se alcanzaron 12 Planteles Escolares, beneficiando a una población de 11,550 Alumnos, 522 Docentes y 2,785 Padres de Familia. Se alcanzó una población beneficiada de 900 jóvenes entre 15 a 29 años mediante el Proyecto de Jóvenes en Prevención. Se conformaron 6 redes comunitarias donde 600 mujeres se vieron beneficiadas con el proyecto de Prevención de Violencia de Género.

A. PROYECTO DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA ESCOLAR

a) ¿Cuántos planteles escolares fueron intervenidos por el proyecto? Especificar la información conforme a la tabla siguiente:

Número de Planteles Escolares Proyectoado	Número de Planteles Escolares Alcanzado
12	12

b) ¿Cuál fue la población total beneficiada por el proyecto? Especificar la información conforme a la tabla siguiente:

Población Beneficiada Proyectoada			Población Beneficiada Alcanzada		
Alumnos	Docentes	Padres de Familia	Alumnos	Docentes	Padres de Familia
11,838	850	20,124	11,550	522	2,785

c) ¿Cuántos casos de violencia escolar se registraron en el municipio y en los planteles escolares intervenidos durante el año 2018? Especificar la información conforme la tabla siguiente:

Tipos de Casos de Violencia Escolar	Número de Casos de Violencia Escolar en 2018	
	En el Municipio	En los Planteles Escolares Intervenidos
Número de casos de violencia escolar a nivel primaria y secundaria	S/D	80
Número de casos de violencia escolar que derivaron en delitos y/o faltas administrativas al exterior de las escuelas primarias y/o secundarias	S/D	8
Número de casos de violencia escolar que derivaron en delitos y/o faltas administrativas al interior de las escuelas primarias y/o secundarias	S/D	29
Número de casos de violencia escolar registrados en escuelas primarias y/o secundarias que se canalizaron a instituciones que atienden estas problemáticas	S/D	69

Fuente. División de Vinculación Ciudadana, Prevención Social y atención a Víctimas.

S/D Sin datos.

El municipio no cuenta con una logística actualizada y/o las escuelas atienden los asuntos internamente. La información obtenida en los planteles escolares corresponde también a la información del municipio, razón por la cual, fueron investigados dentro de la demarcación del municipio de Guadalajara. La información con relación a faltas administrativas y casos de delito, no se cuenta con documentos que respalden el debido seguimiento para concretar y/o clasificar los actos de violencia escolar registrados como faltas administrativas y/o casos de delito.

B. PROYECTO DE JÓVENES EN PREVENCIÓN

a) ¿Cuál fue la población total beneficiada por el proyecto? Especificar la información conforme la tabla siguiente:

Población Beneficiada Proyectada	Población Beneficiada Alcanzada
Número de Jóvenes (15 a 29 años)	Número de Jóvenes (15 a 29 años)
900	900

b) ¿Cuántos Jóvenes (entre 15 y 29 años) en el municipio y en las colonias intervenidas se encuentra en alguna de las siguientes situaciones durante el año 2018? Especificar la información conforme la tabla siguiente:

Tipos de Situaciones de Riesgo	Número de Jóvenes con Alguna Situación de Riesgo en 2018	
	En el Municipio	En las Colonias Intervenidas
Número de jóvenes que presentan una situación de adicción al alcohol o drogas.	S/D	276
Número de jóvenes económicamente inactivos (sin empleo).	S/D	177
Número de mujeres menores de 18 años embarazadas	S/D	S/D
Número de casos de violencia escolar a nivel secundaria y bachillerato	S/D	216
Número de faltas administrativas cometidas por jóvenes	3,207	61
Número de delitos del fuero común cometidos por jóvenes	985	58
Número de delitos del fuero federal cometidos por jóvenes	289	23

Fuente. División de Vinculación Ciudadana, Prevención Social y atención a Víctimas.

S/D Sin datos.

La información obtenida en las colonias intervenidas corresponde también a la información del municipio, razón por la cual es que fueron investigados dentro de la demarcación del municipio de Guadalajara. En el caso del número de mujeres menores de 18 años embarazadas, no se logró tener un dato específico.

C. PROYECTO DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO

a) ¿Cuántas Redes Comunitarias de Mujeres se conformaron con el proyecto? Especificar la información conforme la tabla siguiente:

Número de Redes Comunitarias de Mujeres Proyectado	Número de Redes Comunitarias de Mujeres Alcanzado
6	6

b) ¿Cuál fue la población total beneficiada por el proyecto? Especificar la información conforme la tabla siguiente:

Número de Mujeres Beneficiadas Proyectoado	Número de Mujeres Beneficiadas Alcanzado
600	600

c) ¿Cuántos casos de violencia de género se presentaron en el municipio y en las colonias intervenidas durante el año 2018? Especificar la información conforme la tabla siguiente:

Casos de Violencia de Género	Número de Casos de Violencia de Género en 2018	
	En el Municipio	En las Colonias Intervenidas
Número de casos de violencia familiar	1,825	36
Número de feminicidios ocurridos	3	0
Número de delitos cometidos en el municipio, en que las víctimas fueron mujeres	4,950	274

La información obtenida en el municipio es información proporcionada por la Fiscalía General del Estado de Jalisco y el de las colonias intervenidas, con el proyecto violencia de género 2018, se respalda con el número de canalizaciones realizadas durante el proyecto, situación que involucra mujeres en casos de cualquier tipo de violencia.

Fuente. División de Vinculación Ciudadana, Prevención Social y atención a Víctimas.

D.PROYECTO DE JUSTICIA CIVICA, BUEN GOBIERNO Y CULTURA DE LA LEGALIDAD

- NO SE DESTINO RECURSO FEDERAL FORTASEG A ESTE PROYECTO EN EL EJERCICIO 2018.-

a) ¿Cuál fue la población total beneficiada por el proyecto? Especificar la información conforme la tabla siguiente:

Población Beneficiada Proyectoada	Población Beneficiada Alcanzada
N/A	N/A

N/A No aplica.

INFORME MUNICIPAL DE EVALUACIÓN DEL RECURSO DE FORTASEG

EJERCICIO 2018

- b) ¿Cuántos delitos y faltas administrativas derivados de conflictos vecinales se registraron en el municipio durante el año 2018? Especificar la información conforme la tabla siguiente:

Conflictos Vecinales	Número de Delitos y Faltas Administrativas por Conflictos Vecinales Registrados en 2018	
	Primer trimestre 2018	Último trimestre 2018
Número de faltas administrativas derivadas de conflictos vecinales (riñas, alteración al orden público, agresiones físicas, amenazas, altos decibeles de ruido, deudas, difamación)	N/A	N/A
Número de delitos derivados de conflictos vecinales (lesiones, daño en propiedad ajena, homicidios)	N/A	N/A

N/A No aplica.

E. PROYECTO DE POLICIA DE PROXIMIDAD

- NO SE DESTINO RECURSO FEDERAL FORTASEG A ESTE PROYECTO EN EL EJERCICIO 2018.-

- a) ¿Cuál fue la población total beneficiada por el proyecto? Especificar la información conforme la tabla siguiente:

Población Beneficiada Proyectada	Población Beneficiada Alcanzada
N/A	N/A

N/A No aplica.

- b) ¿Con cuántos policías cuenta el municipio trabajando con el enfoque de proximidad social (2018) Especificar la información conforme la tabla siguiente:

Número de policías que integran la Secretaría o Dirección Municipal de Seguridad Pública en 2018 (estado de fuerza)	Número de policías que trabajan con el enfoque de proximidad social en 2018	
	Primer trimestre 2018	Último trimestre 2018
N/A	N/A	N/A

N/A No aplica.

1.1.3 Avance General del Subprograma

La aplicación y Ejecución de los Proyectos en Materia de Prevención Social y la Delincuencia han impactado significativamente en la disminución de violencia, conductas antisociales y delincuencia además de fomentar la cohesión y participación ciudadana; en el tema escolar con el proyecto de prevención se enfatiza y se da prioridad a nuestra ciudadanía más importante que son los jóvenes, niños y adolescentes, como punto medular del cambio de concientización y de prevención de la violencia hacia los demás, mediante diagnósticos de violencia y seguridad escolar en cada una de las Escuelas participantes, conferencias con padres de familia y con docentes , así como talleres de sensibilización con actividades lúdicas que impactaron en los resultados y desarrollaron a cada uno de los individuos potencializados a la prevención de la violencia escolar por lo que dichos proyectos nos impactaron en la reducción de casos de violencia escolar , así mismo se registra una disminución de delitos de alto impacto cometidos por jóvenes en las colonias intervenidas del municipio.

Con respecto a la Violencia de Género, se trabajó en la prevención de la misma con la cero tolerancia a la violencia en contra de las mujeres, la difusión y la generación de prevención, en donde se logró impactar a la sociedad dando a conocer los tipos de violencia a los que se enfrentan las mujeres en la comunidad, promoviendo la igualdad entre hombres y mujeres, se desarrollaron capacidades para detectar, prevenir y denunciar situaciones de violencia familiar y de género, y se potencio las vocaciones productivas locales, con ofertas laborales y mercados potenciales en los que puedan participar activamente las mujeres , todo esto en los polígonos con mayor índice de violencia familiar y en contra de la mujer.

- a) ¿Qué problemática en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia disminuyeron y cuales persisten en su municipio como resultado de la aplicación de los recursos federales del subsidio SUBSEMUN y FORTASEG de 2015 a 2018?

LA APLICACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS EN MATERIA DE PREVENCIÓN SOCIAL Y LA DELINCUENCIA HAN IMPACTADO SIGNIFICATIVAMENTE EN LA DISMINUCIÓN DE VIOLENCIA, CONDUCTAS ANTISOCIALES Y DELINCUENCIA ADEMÁS DE FOMENTAR LA COHESIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA; EN EL TEMA ESCOLAR SE REDUCE EN EL NÚMERO DE CASO DE VIOLENCIA ESCOLAR, ASI MISMO SE REGISTRA UNA DISMINUCIÓN DE DELITOS DE ALTO IMPACTO COMETIDOS POR JOVENES EN LAS COLONIAS INTERVENIDAS DEL MUNICIPIO. CON RESPECTO A LA VIOLENCIA DE GÉNERO, SE OBSERVA UN MAYOR INTERÉS POR LA CULTURA DE LA DENUNCIA DE DELITOS EN CONTRA DE LAS MUJERES .

Capítulo 2 Programa de Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial.

Sección 1 Subprograma de Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza.

2.1.1 Avance Presupuestario: Información resumen sin detalle del avance en la aplicación de los recursos del FORTASEG en el subprograma, al cierre del año 2018:

Convenido	Modificado	Pagado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Por ejercer
Aportación (FORTASEG)						
2,080,000.00	2,080,000.00	2,080,000.00	100%	-	-	-

2.1.2 Cumplimiento de metas convenidas.

Se logró el cumplimiento del 100% de las metas convenidas. 70 evaluaciones para el personal de nuevo ingreso, obteniendo 70 aspirantes de resultado aprobado bajo los principios institucionales de acuerdo al perfil del puesto y 450 para personal de permanencia con 402 aprobados.

Evaluación en Control de Confianza	Número de Personas Evaluadas en Control de Confianza				
	Evaluaciones Convenidas	Convenidas /Modificadas	Evaluaciones Realizadas	Evaluaciones Aprobadas ⁽⁵⁾	En proceso de Emitir Resultado ⁽⁶⁾
Evaluaciones a Personal en Activo (permanencias, ascensos y promociones)	450	0	450	402	0
Evaluaciones de Nuevo Ingreso	70	0	70	70	0
3 pruebas para Licencia Oficial Colectiva (Psicológica, Médica y Toxicológica)	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Pruebas de Laboratorio y Gabinete	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Fuente. Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza.

N/A No aplica.

2.1.3 Avance General del Subprograma.

Permanentemente y periódicamente se evalúa a los elementos adscritos a la comisaria en materia de control de confianza, con esto se logró cumplir con los requisitos establecidos en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en su artículo 88, y así dar continuidad en el servicio activo como parte de la permanencia en las Instituciones de Seguridad Pública como en la Ley de Control de Confianza del Estado de Jalisco y sus municipios en su artículo 2; contando con el 99% del personal evaluado, el resto corresponde a los movimientos de altas y bajas propios de la institución.

Dichas evaluaciones fueron de prioridad para contar con el avance del 50 % del personal con certificado único policial ya que constituye uno de los 4 requisitos de evaluación que se debe reunir para obtener dicho certificado.

Las contrataciones de Nuevo Ingreso en este municipio fueron de primordial prioridad, para dar cumplimiento a las necesidades requeridas en su momento por la ciudadanía que habita y forma parte del municipio de Guadalajara, Jalisco.

Evaluación por Perfil	Personal en Activo Evaluado en Control de Confianza			
	Estado de Fuerza ⁽⁷⁾	Evaluado	Aprobado	Pendiente de Resultado
Evaluación de Control de Confianza para Policías Municipales en Activo	2,557	450	402	0

Fuente. Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza.

Sección 2 Subprograma de Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública.

2.2.1. Avance Presupuestario: Información resumen sin detalle del avance en la aplicación de los recursos del FORTASEG en el subprograma, al cierre del año 2018:

Convenido	Modificado	Pagado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Por ejercer
Aportación (FORTASEG)						
4,911,200.00	4,911,200.00	4,908,312.32	100%	-	-	-

2.2.2. Cumplimiento de metas convenidas

Se logró cumplir con las metas establecidas para formación inicial de aspirantes, formación inicial de personal activo, Capacitación de Competencias de la Función Policial, Diplomado para mandos, Evaluación de Competencias Básicas, Diplomado en gerenciamiento policial, Diplomado en derechos Humanos y Diplomado en equidad de género, así como los talleres de la Función del primer respondiente y la ciencia forense aplicada en el lugar de los hechos, la Función policial y su eficiencia en los primeros actos de investigación, Investigación criminal conjunta y la Actuación del policía en Juicio oral.

INFORME MUNICIPAL DE EVALUACIÓN DEL RECURSO DE FORTASEG

EJERCICIO 2018

a) Curso de Capacitación.

Formación	Número de Personas Capacitadas		
	Convenido	Modificado	Alcanzado
Formación Inicial (Aspirantes)	35	0	35
Formación Inicial (Personal en Activo)	52	0	52
Armamento y Tiro Policial	N/A	N/A	N/A
Asertividad y Negociación Policial	N/A	N/A	N/A
Atención a víctimas	N/A	N/A	N/A
Cadena de Custodia	N/A	N/A	N/A
Competencias Básicas de la Función Policial	400	0	400
Conducción de Vehículos Policiales	N/A	N/A	N/A
Cultura de la Legalidad	N/A	N/A	N/A
Curso de Comunicación Asertiva	N/A	N/A	N/A
Curso de Especialización para Policía de Reacción (250 hrs.)	N/A	N/A	N/A
Curso denominado Estrategias de Intervención Policial	N/A	N/A	N/A
Curso para instructor evaluador	N/A	N/A	N/A
Curso para monitorista para Videovigilancia	N/A	N/A	N/A
Curso para Policía Turística	N/A	N/A	N/A
Derechos Humanos	N/A	N/A	N/A
Detención y conducción de personas	N/A	N/A	N/A
Diplomado en Derechos Humanos (120 hrs.)	40	0	40
Diplomado en Equidad de Género (120 hrs.)	40	0	40
Diplomado en gerenciamiento policial	40	0	40
Diplomado la policía y su actuación ante la víctima en el Sistema de Justicia Penal (Formación De Replicadores)	N/A	N/A	N/A
Diplomado mediación (formación de replicadores)	N/A	N/A	N/A
Diplomado para Mandos	40	0	40
Equidad de Género	N/A	N/A	N/A
Ética Policial	N/A	N/A	N/A
Formador de formadores en el Sistema de Justicia Penal	N/A	N/A	N/A
Gerenciamiento policial y adoctrinamiento policial	N/A	N/A	N/A

INFORME MUNICIPAL DE EVALUACIÓN DEL RECURSO DE FORTASEG

EJERCICIO 2018

Grupo táctico avanzado	N/A	N/A	N/A
Grupo táctico básico	N/A	N/A	N/A
Grupo táctico intermedio	N/A	N/A	N/A
Guía Nacional de Cadena de Custodia	N/A	N/A	N/A
Habilidades de supervisión en el ámbito policial	N/A	N/A	N/A
Habilidades Docentes	N/A	N/A	N/A
Hechos de tránsito terrestre	N/A	N/A	N/A
Informe policial homologado	N/A	N/A	N/A
Intervención, control y manejo policial en disturbios	N/A	N/A	N/A
Juicios Orales	N/A	N/A	N/A
Justicia Cívica	N/A	N/A	N/A
La policía y su actuación ante la víctima en el sistema de justicia penal (40 horas)	N/A	N/A	N/A
Lectura y redacción de documentos oficiales (40 horas)	N/A	N/A	N/A
Los Derechos Humanos en la función policial (40 horas)	N/A	N/A	N/A
Manejo de Crisis	N/A	N/A	N/A
Manejo de vehículo policial	N/A	N/A	N/A
Marco legal policial	N/A	N/A	N/A
Mediación	N/A	N/A	N/A
Nivelación académica	N/A	N/A	N/A
Operación De Equipos De Radiocomunicación (Formación De Instructores)	N/A	N/A	N/A
Plataforma México	N/A	N/A	N/A
Policía de proximidad con perspectiva de género	N/A	N/A	N/A
Policía de reacción	N/A	N/A	N/A
Policía de tránsito (actualización 120 horas)	N/A	N/A	N/A
Policía de tránsito (especialización 230 horas)	N/A	N/A	N/A
Prevención del Delito	N/A	N/A	N/A
Prevención y vinculación social	N/A	N/A	N/A
Programa de mejora de las condiciones laborales del personal operativo	N/A	N/A	N/A
Protocolo Nacional de Actuación Primer Respondiente	N/A	N/A	N/A
Proximidad social	N/A	N/A	N/A
Psicología policial	N/A	N/A	N/A
Formación en Materia de Sistema Justicia Penal	N/A	N/A	N/A

INFORME MUNICIPAL DE EVALUACIÓN DEL RECURSO DE FORTASEG

EJERCICIO 2018

Replicador en el Sistema de Justicia Penal (1)	N/A	N/A	N/A
Replicador en el Sistema de Justicia Penal (2)	N/A	N/A	N/A
Replicador en el Sistema de Justicia Penal (3)	N/A	N/A	N/A
Replicador en el Sistema de Justicia Penal (4)	N/A	N/A	N/A
Taller: La función del primer respondiente y la ciencia forense aplicada en el lugar de los hechos (1)	1,733	0	1,733
Taller: La función policial y su eficacia en los primeros actos de investigación (IPH) (2)	310	0	310
Taller: Investigación criminal conjunta (policía preventivo y de investigación) (3)	310	0	327
Taller: La actuación del policía en juicio oral (jurídicos/mandos) (4)	100	0	122

N/A No aplica.

b) Evaluación de Competencias Básicas Policiales, de Desempeño y para Instructor

Evaluación	Número de Personas Evaluadas			
	Convenido	Modificado	Alcanzado	Aprobados
Evaluación de Competencias Básicas para Policías Municipales	400	0	400	281
Evaluación de Desempeño para Policías Municipales	1,008	0	1,013	1,013
Evaluación Instructor Evaluador	N/A	N/A	N/A	N/A

N/A No aplica.

2.2.3 Avance General del Subprograma

Al ser interés del Municipio impulsar la cultura institucional, se prioriza la formación inicial y el desarrollo profesional de los elementos de las instituciones policiales para que desempeñen sus funciones de acuerdo al artículo 21 de nuestra Constitución Federal; con legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, como demandas adquiridas y compromisos hacia la ciudadanía, considerando aspectos de prevención y combate del delito, procuración de justicia, derechos humanos, transparencia, apego al sistema de justicia penal y perspectiva de género, lo anterior, en concordancia con lo establecido en el programa de Profesionalización; en este orden de ideas uno de los objetivos principales del FORTASEG es apoyar el fortalecimiento del desempeño en materia de seguridad pública mediante la Profesionalización; generar una educación basada en normas de competencias, que brinde la posibilidad de movilizar e integrar diversos saberes y recursos cognitivos para resolver asertivamente las necesidades y problemáticas del servicio policial.

Por lo anterior, se fortaleció la labor de la Academia de Formación y Profesionalización de Policía del municipio a través de la capacitación y certificación de personal en temas relacionados con el Nuevo Sistema de Justicia Penal, apostamos a consolidar un equipo de trabajo que se destaque por desarrollar esos modelos educativos de vanguardia, en el que destaque el procedimiento de aprender a hacer haciendo, lo que exige consolidar día con día el diseño de ayudas didácticas basadas en elementos pedagógicos innovadores, en los que el personal docente tiene el compromiso de una actualización constante.

Logrando un impacto positivo, al contar con un cuerpo docente preparado y capaz, se propicia la obtención de resultados andragógicos de mayor nivel y una mejora en el servicio al formar profesionales que cuentan con las habilidades, destrezas y conocimientos para salvaguardar la seguridad de la población y prevenir la comisión de delitos.

a) Cursos de Capacitación.

Formación	Personal en Activo Capacitado	
	Estado de Fuerza	Capacitado
Formación Inicial o Equivalente	2,557	87
Formación Continua		480
Nivelación Académica		N/A
Formación de Mandos (señalar en nota adjunta el total de mandos en el municipio)		80
Formación en materia de Sistema de Justicia Penal		2,453

N/A No aplica.

b) Evaluación de Competencias Básicas Policiales, de Desempeño y para Instructor.

Evaluación	Personal en Activo Evaluado		
	Estado de Fuerza	Evaluado	Aprobado ⁽⁸⁾
Evaluación de Competencias Básicas para Policías Municipales en Activo.	2,557	400	281
Evaluación de Desempeño para Policías Municipales en Activo.	2,557	1,013	1,013
Evaluación para Instructor	N/A	N/A	N/A

N/A No aplica.

c) Certificación Único Policial

¿Cuántos Policías Municipales en activo del estado de fuerza del municipio tienen los cuatro elementos siguientes: formación inicial o equivalente, evaluación de control de confianza con resultado aprobatorio y vigente; evaluación de aprobatoria de competencias básicas policiales y evaluación aprobatoria del desempeño? Señalar exclusivamente el número de policías que cuenten con los cuatro elementos y que estén inscritos en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública.

Perfil Policial	Estado de Fuerza	Personas con los Cuatro Elementos
Policías Municipales en Activo	2,557	1,066

Fuente. Comisaría de la División de Carrera Policial.

d) Coparticipación

En caso haber inversión recursos de coparticipación para la reestructuración y homologación salarial del personal policial:

d.1) ¿Cuántos policías de mando y operativos recibieron o continuaron con el beneficio en 2018?

2,562

d.2) ¿Cuál es el salario promedio de los policías de mando y cuál es el salario promedio de los policías operativos?

Salario Policías de Mando:

Salario Policías Operativo:

\$26,588.30 QUINCENAL

\$11,403.43 QUINCENAL

d.3) ¿Cuál fue el incremento salarial promedio en términos porcentuales de los policías de mando y cuál fue el incremento salarial promedio de los policías operativos?

Incremento Policías de Mando:

Incremento Policías Operativos

7.50%

7.50%

En caso de haber invertido recursos de coparticipación para el Programa de Mejora de las Condiciones Laborales del Personal Operativo:

d.4) ¿Cuáles fueron las acciones implementadas en 2018 en materia del Programa referido?

SUMA ASEGURADA DE 800,000.00 A 1,000,000.00 POR EVENTO (SEGURO DE GASTOS MEDICOS), PAGO DIRECTO A LA ASEGURADORA, REDUCIENDO DEDUCIBLE Y ELIMINACION DE COASEGURO. APOYO A RECIEN NACIDO SANO , SE ELIMINO PERIODO DE ESPERA EN CIERTOS PADECIMIENTOS (EJEMPLO CIRUGIA DE LA VISTA) GASTOS MEDICOS.

d.5) ¿Cuántos policías operativos recibieron o continuaron con el beneficio en 2018?

2,562

INFORME MUNICIPAL DE EVALUACIÓN DEL RECURSO DE FORTASEG

EJERCICIO 2018

d.6) ¿Cuáles fueron las mejoras de las condiciones laborales proporcionados y cuantos policías operativos lo recibieron por tipo de condición?

Condición Laboral	Si (Marcar "X")	No (Marcar "X")	Número de Policías Beneficiados	Monto Total Otorgado (pesos)
Seguro de gastos médicos mayores	X		2571	
Potencialización del seguro de vida		X		
Atención médica para casos de emergencia o para programas médicos menores del personal operativo		X		
Fondo de retiro o de ahorro para el retiro de policías	X		2571	
Becas para él o la cónyuge, concubina/o, hijas e hijos del personal policial		X		
Fondo para gastos funerarios del personal operativo fallecido en cumplimiento de su deber		X		
Fondo para apoyo económico a viudas de personal operativo fallecido en cumplimiento de su deber		X		
Apoyo para la remodelación, construcción y adquisición de vivienda		X		
Apoyo educativo (útiles y uniformes escolares)	X		942	
Vales de despensa	X		2562	
Total				

En caso de haber invertido recursos de coparticipación para la Ayuda por Separación de los Elementos Operativos:

-NO SE DESTINO RECURSO DE COPARTICIPACIÓN PARA LA AYUDA POR SEPARACIÓN DE LOS ELEMENTOS OPERATIVOS EN EL EJERCICIO 2018.-

d.7) ¿Cuántos policías operativos recibieron en 2018 el beneficio respectivo?

N/A

N/A No aplica.

d.8) ¿Cuál fue el monto total otorgado de ayuda para la separación de los elementos operativos durante 2018?

N/A

N/A No aplica.

Capítulo 3. Programa de Tecnologías, Infraestructura y Equipamiento de Apoyo a la Operación Policial.

Sección 1. Subprograma de la Red Nacional de Radiocomunicación

3.1.1. Avance Presupuestario: Información resumen sin detalle del avance en la aplicación de los recursos del FORTASEG en el subprograma, al cierre del año 2018.

Convenido	Modificado	Pagado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Por ejercer
Aportación Federal (FORTASEG)						
11,899,600.00	11,899,600.00	11,797,664.00	100%	-	-	-

3.1.2 Cumplimiento de Metas Convenidas

Se identifica un cumplimiento del 100% en las metas convenidas, la principal acción implementada del subprograma con el recurso se destinó a la adquisición de 8 terminales digitales móviles (radio), 500 baterías para terminal portátil para ampliar el estado de Fuerza de la Corporación; y al mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de radiocomunicación.

a) ¿Cuáles fueron las principales acciones implementadas del Subprograma con la aplicación de recursos FORTASEG al cierre del año 2018?

DESTINAR EL RECURSO A LA ADQUISICIÓN DE TERMINALES DIGITALES MÓVILES Y BATERIAS PARA TERMINAL DIGITAL PORTÁTIL.

3.1.3 Avance General del Subprograma

El objetivo es fortalecer el Centro de Comunicaciones y Observación Electrónica (CECOE) con el que cuenta la Comisaría de la Policía Preventiva Municipal de Guadalajara, con la finalidad de cubrir las necesidades de comunicación entre el CEINCO (C5) – CECOE y los elementos operativos de la corporación, así dar respuesta rápida y eficaz a la ciudadanía del municipio de Guadalajara cuando se presenten hechos delictuosos.

Con lo anterior estos recursos se orientan a garantizar la eficaz operación de la red nacional de radiocomunicación entre las fuerzas federales, estatales y municipales. La coordinación y la comunicación son objetivos importantes para que se trabaje en grupo para el combate a los diversos delitos que se presenten. Se ha logrado establecer en servicios de relevancia una comunicación efectiva con las mejoras a los equipos de radiocomunicación. Los tres niveles de gobierno y por nuestra parte

se ha comprometido a adquirir las actualizaciones en materia de Radiocomunicación, obteniendo con esto un trabajo en conjunto, organizado y proactivo para brindar los resultados requeridos para bajar los índices de delitos que impactan directamente a la sociedad.

a) ¿Cuántas terminales digitales portátiles, móviles y radio base de encuentran inscritas a la Red Nacional de Radiocomunicación y cuantas se encuentran en operación?

Terminales	Número de Equipos	
	Integrados	En Operación
Terminales Digitales Portátiles	N/A	N/A
Terminales Digitales Móviles	8	8
Terminales Digitales Base	N/A	N/A

N/A No aplica.

b) ¿Se cuenta con sistemas AVL, GPS que permita monitorear a través de los sistemas de radiocomunicación a las unidades?

SI

c) ¿Cuántas unidades en su caso, del Total del parque vehicular son monitoreadas?

391

Sección 2. Subprograma de Sistema de Video vigilancia.

- NO SE DESTINO RECURSO FEDERAL FORTASEG AL SUBPROGRAMA DE SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA EN EL EJERCICIO 2018.-

3.2.1. Avance Presupuestario: Información resumen sin detalle del avance en la aplicación de los recursos del FORTASEG en el subprograma, al cierre del año 2018.

Convenido	Modificado	Pagado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Por ejercer
Aportación Federal (FORTASEG)						
0.00	0.00	0.00	0%	-	-	-

3.2.2 Cumplimiento de Metas Convenidas

a) ¿Cuáles fueron las principales acciones implementadas del Subprograma con la aplicación de recursos FORTASEG al cierre del año 2018?

NO SE DESTINO RECURSO

b) ¿Cuál fue el nivel de disponibilidad del Sistema de Videovigilancia durante el año 2018?

Nivel de Disponibilidad Mensual del Sistema de Videovigilancia en 2018												
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Promedio Mensal
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

c) ¿Cuántos puntos de monitoreo inteligente (PMI) y cámaras de videovigilancia que fueron instaladas durante el año 2018, así como el número de PMI y cámaras de estas se encuentran en operación?

Número de posiciones (PMI)	Número de total cámaras	Arreglo de Cámaras en el PMI	
		Número de cámaras fijas	Número de cámaras PTZ
N/A	N/A	N/A	N/A

N/A No aplica.

d) ¿Cuentan con conectividad al C4 estatal o equivalente? En caso afirmativo, ¿qué tipo de medio utiliza y cuáles son sus especificaciones técnicas?

NO SE CUENTA CON CONECTIVIDAD

e) ¿Cuántos casos delictivos tuvieron la intervención del sistema de videovigilancia al cierre del año 2018?

N/A

N/A No aplica.

3.2.3 Avance General del Subprograma

a) ¿Cuál es el número de Puntos de Monitoreo Inteligente (PMI) y cámaras que conforman el sistema de videovigilancia, y cuantos se encuentran en operación?

Sistema de Videovigilancia		En Operación	
PMI	Cámaras	PMI	Cámaras
161	161	0	0

b) De la tabla anterior, ¿Cuántas cámaras se apegan a la Norma Técnica para estandarizar las características técnicas y de interoperabilidad de los Sistemas de Videovigilancia para la Seguridad pública del país?

PMI	Cámaras	Fecha de Inicio de Operación
161	161	2,009

c) ¿Cuántos casos delictivos han tenido la intervención del sistema de videovigilancia desde su puesta en operación? Diferenciar por año. En caso de haber proporcionado esta información en el Informe anual de Evaluación 2017; de lo contrario, deberán anotar los motivos que llevaron a modificar las mismas.

Número de Casos Delictivos con Intervención del Sistema de Videovigilancia					
Año 1	Año 2	...	2016	2017	Total
			NO SE CUENTA CON REGISTRO	NO SE CUENTA CON REGISTRO	
			NO SE CUENTA CON REGISTRO	NO SE CUENTA CON REGISTRO	

Sección 3. Subprograma Fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales de las Instituciones de Seguridad Pública e Impartición de Justicia.

3.3.1. Avance Presupuestario: Información resumen sin detalle del avance en la aplicación de los recursos del FORTASEG e el subprograma, al cierre del año 2018:

Convenido	Modificado	Pagado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Por ejercer
Aportación (FORTASEG)						
40,488,184.80	42,152,828.44	40,678,488.92	100%	-	-	-

3.3.2. Cumplimiento de metas convenidas

Se alcanza una cobertura del 100%, destinando recursos adicionales a lo convenido en el Anexo Técnico de Adhesión al Recurso Fortaseg 2018, provenientes de ahorros presupuestarios y rendimientos financieros, por un monto de \$1,664,643.64 (Un millón seiscientos sesenta y cuatro mil seiscientos cuarenta y tres pesos 64/100 m.n.) lo que representa un incremento del 4% en el destino del gasto para este subprograma.

- a) ¿Cuáles fueron las principales acciones implementadas en materia de infraestructura y equipamiento del Subprograma con la aplicación de recursos FORTASEG al cierre del año 2018?

REFORZAR Y RENOVAR EL EQUIPAMIENTO PERSONAL E INSTITUCIONAL DE LA COMISARIA.

- b) Proporcionar la información correspondiente al equipamiento personal convenido en 2018 de los elementos de la policía municipal:

Equipamiento Personal e Institucional	Unidad de Medida	Convenido	Modificado	Alcanzado
Vestuario y Uniformes(Pantalon)	Pieza	5,140	0	5,140
Vestuario y Uniformes(Camisola)	Pieza	5,140	0	5,140
Vestuario y Uniformes(Chamarra)	Pieza	2,570	0	2,570
Vestuario y Uniformes(Gorra)	Pieza	5,140	0	5,140
Vestuario y Uniformes(Fornitura)	Pieza	2,238	0	2,238
Vestuario y Uniformes(Bota)	Pieza	2,570	0	2,570
Vestuario y Uniformes(Calzado Flexi)	Pieza	2,570	0	2,570
Prendas de Proteccion (Casco Motociclista)	Pieza	200	0	200
Prendas de Proteccion (Casco Ciclista)	Pieza	200	0	200
Arma Corta	N/A	Reservado con fundamento en el artículo 110, fracciones I y V de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, toda vez que se advierte la cantidad del equipamiento.		
Arma Larga	N/A			
Vehiculos (Pick Up Doble Cabina)	Pieza	8	0	8
Vehiculos (Pick Up Doble Cabina) 4x4	Pieza	2	0	2
Comandancia	N/A	N/A	N/A	N/A

- c) ¿Cuántos Policías Municipales recibieron uniformes y equipamiento personal con la aplicación de recursos FORTASEG al cierre del año 2018?

Elementos Policías Municipales	Policías Municipales que recibieron Equipamiento Personal				
	Uniformes	Materiales de Seguridad Pública	Prendas de Protección	Arma Corta	Arma Larga
4,702	Vestuario y Uniformes(Pantalón)			N/A	
4,717	Vestuario y Uniformes(Camisola)				
2,493	Vestuario y Uniformes(Chamarra)				
4,719	Vestuario y Uniformes(Gorra)				
2,246	Vestuario y Uniformes(Fornitura)				
2,352	Vestuario y Uniformes(Bota)				
2,506	Vestuario y Uniformes(Calzado Flexi)				
154			Prendas de Protección (Casco Motociclista)		
149			Prendas de Protección (Casco Ciclista)		

3.3.3. Avance General del Subprograma

Se identifica una asignación prioritaria y constante de recursos a través de los diversos ejercicios fiscales del Subsidio FORTASEG, en aras de reforzar y renovar el equipamiento personal e institucional de la Comisaría, asegurando la cobertura de las herramientas que propician las condiciones para que los integrantes de la institución de seguridad pública salvaguarden la integridad y derechos de las personas, preserven las libertades, el orden y la paz pública.

Para tal efecto el uniforme juega un papel fundamental, al dotar de identidad al personal y permitir a la población diferenciar al elemento operativo, de igual manera la asignación de un chaleco balístico y el arma a cargo, contribuyen a la protección de la integridad física al momento de realizar las funciones propias de su encargo.

Adicionalmente y tras estudios de incidencias delictiva, con la finalidad de reforzar la vigilancia, aunado a las disposiciones expresas de efectuar inspecciones en puntos detectados con mayor incidencia delictiva y bajo la premisa que establece que a un mayor e inteligente patrullaje, el índice de delitos se toma a la baja, el municipio decidió ampliar el estado de fuerza vehicular con Camionetas tipo pick up doble cabina equipada como patrulla con balizamiento (4x4), así como Equipo policial que brinden una mayor capacidad al personal operativo para responder en situaciones de riesgo, y puedan maniobrar con comodidad si se requiere, correr, brincar y utilizar su arma de cargo con practicidad que pueda salvaguardar la integridad física de él y de los ciudadanos.

A lo anterior “El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, contempla en la Meta I “México en Paz”, el objetivo 1.3 “Mejorar las condiciones de seguridad pública”, de manera complementaria el Programa Sectorial de Gobernación 2013-2018, establece el objetivo 2 “Mejorar las condiciones de seguridad y justicia”, y las estrategias 2.2 “Promover la transformación institucional y fortalecer las

capacidades de las fuerzas de seguridad”, todo esto enmarcado en la nueva política pública en la materia definida por el Gobierno de la República.

El Programa Nacional de Seguridad Pública 2014-2018, como parte de sus estrategias, contempla entre otras: desarrollar y fortalecer el equipamiento de las instituciones policiales del país.

a) ¿Cuáles son los estándares que maneja el Beneficiario respecto de los indicadores siguientes?

Cocepto	Número de elementos	
	Estado de Fuerza	Cantidad
Número de policías con chaleco balístico vigente asignado bajo resguardo	2,572	Reservado con fundamento en el artículo 110, fracciones I y V de la Ley Federal de Transparencia y acceso a la Información Pública, toda vez que se advierte la cantidad del equipamiento
Número de policías con arma corta asignado bajo resguardo		
Número de policías por cada arma larga		
Número de policías por cada patrulla		

Capítulo 4. Programa de Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios.

4.1. Avance Presupuestario: Información resumen sin detalle del avance en la aplicación de los recursos del Fortaseg en el subprograma, al cierre del año 2018:

Convenido	Modificado	Pagado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Por ejercer
Aportación (FORTASEG)						
661,500.00	662,312.00	523,624.00	100%	-	-	-

4.2. Cumplimiento de metas convenidas

Se logra una cobertura del 100% de las metas programadas.

a) ¿Cuáles fueron las principales acciones implementadas del Programa con la aplicación de recursos FORTASEG al cierre del año 2018?

BRINDAR HERRRAMIENTAS QUE APOYEN LA LABOR DEL ELEMENTO PARA MEJORAR LA INFORMACIÓN DE LAS BASES DE DATOS, CON EL FIN DE FORTALECER LA UNIDAD DE ANÁLISIS E INFORMACIÓN PERTENECIENTE A LA DIVISIÓN DE INTELIGENCIA DE LA COMISARIA.

b) ¿Cuántos Policias Municipales recibieron el kit de primer respondiente al cierre del año 2018 con recursos del FORTASEG?

N/A

c) ¿Cuántos kits para patrulla de primer respondiente se adquirieron durante el año 2018 con recursos del FORTASEG?

N/A

d) ¿Cuántos kits para pie tierra de primer respondiente se adquirieron durante el año 2018 con recursos del FORTASEG?

N/A

N/A No aplica.

e) ¿Cuántos Policías Municipales recibieron cámara de solapa al cierre del año 2018 con recursos del FORTASEG?

N/A

N/A No aplica.

f) ¿Cuántos Policías Municipales participaron como primer respondiente durante el año 2018?

8,946

g) ¿Cuántas actuaciones se realizaron por parte de la Policía Municipal como primer respondiente del 1ro de enero al 31 de diciembre de 2018 y en cuantas se realzo el informe Policial Homologado (IPH)? Señalar la información en la siguiente tabla.

Actuaciones	Número de Actuaciones	Número de Actuaciones con IPH
Detención en Flagrancia	4,473	4,198
Localización o Descubrimiento de Indicios	NO SE TIENE REGISTRO	NO SE TIENE REGISTRO
Recepción de Denuncia	NO SE TIENE REGISTRO	NO SE TIENE REGISTRO

h) ¿En cuántos casos colaboro la Policía Municipal con el Ministerio Público Estatal para las siguientes acciones del 1ro de enero al 31 de diciembre de 2018?

Actuaciones	Número de Casos
Detención en Órdenes de Aprehesión	NO SE REGISTRA EN BASE
Detención por Caso Urgente	NO SE REGISTRA EN BASE

4.3. Avance General del Programa

Se identifica una evolución en el destino de gasto del programa, pasando de brindar los insumos que faciliten al elemento policial a transitar al nuevo modelo del Sistema de Justicia Penal, al dotar a los integrantes de los cuerpos policiales de las instituciones de Seguridad Pública, de equipamiento personal necesario, para realizar actividades como primer respondiente, y cuenta con los materiales necesarios para el procesamiento del lugar de los hechos y el llenado de la carpeta de investigación de acuerdo al Protocolo Nacional de Primer Respondiente

El trabajo del primer respondiente es de vital importancia para el Ministerio Público, las herramientas apoyan al primer respondiente que por medio del protocolo de actuación se dé la recolección, el sellado y traslado de los objetos, indicios encontrados en el lugar de los hechos y del hallazgo, para la autoridad Fiscal correspondiente se le facilite y se cumpla con las normas y protocolos establecidos para no caer en alguna responsabilidad jurídica.

Del estado de Fuerza de la Policía Municipal inscrito en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública ¿Cuántos policías municipales cuentan con su kit de primer respondiente? ¿Cuántos policías municipales cuentan con cámara de solapa?

Estado de Fuerza Municipal inscrito en el RNPSP	Policías Municipales con Kit de primer respondiente	Policías Municipales con cámara de solapa
2,581	2,581	54

Fuente. Unidad de Análisis de Información

Capítulo 5. Programa de Sistema Nacional de Información para la Seguridad Pública.

Sección 1. Subprograma de Sistema Nacional de Información (Base de Datos).

5.1.1. Avance Presupuestario: Información resumen sin detalle del avance en la aplicación de los recursos del FORTASEG en el subprograma, al cierre del año 2018:

Convenido	Modificado	Pagado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Por ejercer
Aportación (FORTASEG)						
1,666,996.65	1,666,996.65	1,608,409.60	100%	-	-	-

5.1.2 Cumplimiento de metas convenidas

Se cubre el 100% de las metas físicas, logrando reemplazar 26 Equipos de Cómputo Multi-Monitor de Uso y Tendencias con su respectivo unidad de protección. Se instalaron 6 equipos de aire acondicionado para mantener en óptimas condiciones los espacios de Telecomunicaciones (cuarto de Telecomunicaciones o sede, 4 polígonos y oficina central) así mismo dotar la Unidad con Licencias de Software.

a) ¿Cuántos formatos de Informe Policial Homologado (IPH) entregó a las instalaciones de procuración de justicia, jueces cívicos y/o jueces calificadores durante el año 2018?

Instancia	Números de formatos IPH entregados												Total
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
Procuraduría General de la República o Procuraduría General de Justicia o Fiscalía (delitos de los fueros federal o común)	265	264	277	248	268	225	250	340	279	362	372	394	3,544
Jueces Cívico o Calificador, Regidos (faltas administrativas)	276	225	191	151	226	122	176	205	155	204	145	161	2,237
Total	541	489	468	399	494	347	426	545	434	566	517	555	5,781

Fuente. División de Inteligencia

b) ¿Quién supervisa el llenado del IPH antes de su entrega a las autoridades correspondientes?

- b.1) Un área específica en la corporación
- b.2) El superior jerárquico X
- b.3) Una persona designada
- b.4) Otro, especifique

INFORME MUNICIPAL DE EVALUACIÓN DEL RECURSO DE FORTASEG

EJERCICIO 2018

c) De los formatos IPH entregados a las instancias de procuración de justicia, jueces cívicos y/o jueces de control señalado en el inciso a). ¿Cuántos formatos fueron supervisados para su llenado por alguna de las autoridades señaladas en el inciso b) durante el año 2018?

Instancia	Números de formatos IPH Entregados que fueron Supervisados												Total
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
Procuraduría General de la República o Procuraduría General de Justicia o Fiscalía (delitos de los fueros federal o común)	265	264	277	248	268	225	250	340	279	362	372	394	3,544
Jueces Cívico o Calificador, Regidos (faltas administrativas)	276	225	191	151	226	122	176	205	155	204	145	161	2,237
Total	541	489	468	399	494	347	426	545	434	566	517	555	5,781

Fuente. División de Inteligencia

d) ¿Cuántos formatos IPH registró en los programas de cómputo del Comisionado Nacional de Seguridad (CNS) durante el año 2018?

Instancia	Números de formatos IPH Capturados												Total
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
Sistema de Captura del IPH de los Lineamientos publicados en el DOF el 8 de julio de 2010.													
Sistema de Captura del IPH de primer respondiente publicados en el DOF el 5 de octubre de 2015.	6,267	6,201	6,250	6,291	6,816	6,422	6,363	6,447	6,301	6,350	6,404	6,529	76,641
Total	6,267	6,201	6,250	6,291	6,816	6,422	6,363	6,447	6,301	6,350	6,404	6,529	76,641

Fuente. División de Inteligencia

e) De los formatos IPH capturados en los programas de cómputo del CNS reportado en el inciso anterior, ¿Cuántos formatos fueron supervisados para su captura?

Instancia	Números de formatos IPH Capturados que fueron Supervisados												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Sistema de Captura del IPH de los Lineamientos publicados en el DOF el 8 de julio de 2010.													
Sistema de Captura del IPH de primer respondiente publicados en el DOF el 5 de octubre de 2015.	6,267	6,201	6,250	6,291	6,816	6,422	6,363	6,447	6,301	6,350	6,404	6,529	76,641
Total	6,267	6,201	6,250	6,291	6,816	6,422	6,363	6,447	6,301	6,350	6,404	6,529	76,641

Fuente. División de Inteligencia

5.1.3 Avance General del Subprograma

La División de Inteligencia de la Comisaría, se encuentra conformada por la Unidad de Análisis e información (UDAI), Unidad de Estadística y Geomática del Delito (UEGD), Unidad Integral de Criminalística (UIC), Unidad de Investigación (UDI) y el Centro de Comunicación y Observación Electrónica (CECOE), todas ellas requieren un equipo de trabajo óptimo para el desarrollo de las funciones técnico, táctico, operativo y de análisis para llevar a cabo el conocimiento del delito.

Fin que se logra únicamente por la labor en conjunto de todas las áreas, la UEGD realiza el procesamiento de los datos delictivos logrando así un mapeo criminológico que indique la zona donde se lleva a cabo para enfocar las acciones de prevención, el CECOE recibe las llamadas ciudadanas de denuncias y hechos en el momento; la UDI corrobora la veracidad de los hechos narrados en las denuncias ciudadanas esto con el apoyo de fuentes humanas, el uso de vehículos, materiales para llevar a cabo la validación de la información y apoyo electrónico para la realización de informes basados en la problemática social y enfocadas en la prevención del delito; la UDAI captura el IPH, realiza la consulta de información en las bases de datos de Plataforma México para identificar antecedentes de actos delictivos, reincidencia y evolución delictiva de las personas que han transgredido los derechos humanos y patrimoniales de los ciudadanos; finalmente la UIC provee de información a los elementos en su función de primer respondiente para la elaboración de la carpeta de investigación y lleva a cabo el adecuado manejo del material sensible significativo que se encuentra dentro del lugar de la intervención para llevar la óptima realización de la cadena de custodia.

La Unidad de Inteligencia junto con la Comisaría de la Policía de Guadalajara y la Ciudadanía se benefician con el fortalecimiento desde un punto de vista tecnológico de los procesos de acopio, análisis e intercambio de información de calidad en las bases de datos.

La tecnología forma un papel importante para realizar nuestra labor más rápida y eficaz, acortar los tiempos y beneficiar al ciudadano en la pronta respuesta a cualquier hecho o nota criminal que sea denunciada. Nos encontramos en una era de transición de la información, en donde las bases de datos digitales, apoyan a que la información de relevancia fluya con mucha mayor rapidez, dando celeridad y prontitud a cada una de los requerimientos que la ciudadanía realice. Así mismo la tecnología juega un papel de vital importancia en la coordinación de las diversas autoridades en impartir justicia pronta y expedita

a) ¿De qué manera suministra el IPH a las bases de datos del Comisionado Nacional de Seguridad (CNS o Plataforma México)

- a.1) Programa de captura (aplicativo) del CNS X
- a.2) Bus de integración de información
- a.3) C4 o C5 de la entidad federativa
- a.4) Otro, especifique

b) ¿De qué manera suministra el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública (RNPSP) a las bases de datos del CNS?

- b.1) Programa de captura (aplicativo) del CNS
- b.2) Bus de integración de información
- b.3) C4 o C5 de la entidad federativa
- b.4) Otro, especifique X

Mediante formato mensual de movimientos de personal, que se remite al área de Sistema Estatal de Información de la Fiscalía del Estado, siendo ellos quienes actualizan la información en CNS

c) ¿Qué área es la responsable de mantener actualizado el RNPSP?

- c.1) El área administrativa de la propia corporación X
- c.2) La Dirección de Finanzas u homologación del municipio
- c.3) Una persona designada
- c.4) Otro, especifique

d) ¿Qué área es la responsable de efectuar las altas en el RNPSP?

- d.1) El área administrativa de la propia corporación X
- d.2) La Dirección de Finanzas u homologación del municipio
- d.3) Una persona designada
- d.4) Otro, especifique

e) ¿Qué área es la responsable de efectuar las bajas en el RNPSP?

- e.1) El área administrativa de la propia corporación X
- e.2) La Dirección de Finanzas u homologación del municipio
- e.3) Una persona designada
- e.4) Otro, especifique

f) Indique el número de elementos de su estado de fuerza que tienen Clave única de Identificación Policial (CUIP)

Clasificación del Estado de Fuerza	Número de Elementos
Mandos Policiales	2558
Policías Operativos	
Personal Administrativo	333
Total	2891

Capítulo 6. Programa de Sistema Nacional de Atención de Llamada de Emergencia y Denuncia Ciudadana

- NO SE DESTINO RECURSO FEDERAL FORTASEG AL PROGRAMA DE SISTEMA NACIONAL DE ATENCIÓN DE LLAMADA DE EMERGENCIA Y DENUNCIA CIUDADANA EN EL EJERCICIO 2018.-

6.11 Avance Presupuestario: Información resumen sin detalle del avance en la aplicación de los recursos del FORTASEG en el subprograma, al cierre del año 2018.

Convenido	Modificado	Pagado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Por ejercer
Aportación Federal (FORTASEG)						
0.00	0.00	0.00	0%	-	-	-

3.2. Cumplimiento de Metas Convenidas

a) ¿Cuáles fueron las principales acciones implementadas del Subprograma con la aplicación de recursos FORTASEG al cierre del año 2018?

NO SE DESTINO RECURSO FEDERAL FORTASEG EN EL EJERCICIO 2018 PARA EL PROGRAMA DE SISTEMA NACIONAL DE ATENCION DE LLAMADAS DE EMERGENCIA Y DENUNCIA CIUDADANA.

b) ¿Cuántas llamadas de emergencia al 9-1-1 se recibieron durante el año 2018 y cuantas de ellas fueron falsas o improcedentes?

Llamadas de Emergencia	Número de Llamadas de Emergencia Recibidas al 9-1-1 en 2018												TOTAL
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
Reales	70,046	70,047	86,967	89,755	80,898	75,945	78,882	78,296	77,877	85,755	74,539	82,886	942,893
Falsas o improcedentes	328,139	286,224	310,088	287,803	339,374	296,646	287,845	289,588	285,361	280,536	257,256	239,222	3,489,885
TOTAL	398,977	356,271	396,256	369,368	412,272	372,591	366,727	367,884	362,538	366,291	331,795	321,408	4,432,298

Fuente. Dirección General del Organismo Público Descentralizado denominado Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco.

INFORME MUNICIPAL DE EVALUACIÓN DEL RECURSO DE FORTASEG

EJERCICIO 2018

c) De las llamadas de emergencia reales que se recibieron en el 9-1-1 durante el año 2018, ¿Cuál fue el tiempo promedio mensual de atención desde que se recibió la llamada hasta el arribo de una unidad en el lugar del evento? Anotar el tiempo en minutos y segundos

Llamadas de Emergencia	Tiempo Promedio de Atención de Llamadas de Emergencia al 9-1-1 Reales Recibidas en 2018												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
Reales	00:18:02	00:18:02	00:20:26	00:20:26	00:20:02	00:20:04	00:20:03	00:20:13	00:20:02	00:20:00	00:20:13	00:18:55	00:19:42

Fuente. Dirección General del Organismo Público Descentralizado denominado Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco.

d) ¿Cuáles son los cinco incidentes de emergencia más recurrentes que se recibieron en el 9-1-1 durante el año 2018? Especificar el incidente conforme al Catálogo Nacional de Incidentes de Emergencia.

Incidente de Emergencia	Número de Llamadas de Emergencias al 9-1-1 en 2018
1. Tipo "A"	101,194
2. Tipo "B"	66,679
3. Tipo "C"	44,734
4. Tipo "D"	33,019
5. Tipo "E"	27,040
6. Otros tipos de Llamadas	25,579
TOTAL	298,245

Fuente. Dirección General del Organismo Público Descentralizado denominado Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco.

6.3. Avance General del Programa

- a) ¿Cuáles son los cinco incidentes de emergencia más recurrentes que se recibieron en el 9-1-1 durante el año 2018? Especificar el incidente conforme al Catálogo Nacional de Incidentes de Emergencia.

Llamada de Emergencia	Llamadas de Emergencia Recibidas a partir de la Puesta en Operación del 9-1-1
Reales	918,554
Falsas o Improcedentes	5,650,096
TOTAL	6,568,650

Fuente. Dirección General del Organismo Público Descentralizado denominado Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco.

- b) De las llamadas de emergencia reales que se han recibido en el 9-1-1 desde la puesta en operación, ¿Cuál es el tiempo promedio de atención desde que se recibió la llamada hasta el arribo de una unidad en el lugar del evento? Anotar el tiempo en minutos y segundos. Esta pregunta aplica solamente a los que iniciaron su operación en 2016.

NO APLICA

- c) ¿Cuáles son los cinco incidentes de emergencia más recurrentes que se han recibido a partir de la puesta en operación del 9-1-1? Especificar el incidente conforme al Catálogo Nacional de Incidentes de emergencia. Esta Pregunta aplica solamente a los que iniciaron su operación en 2016.

Tipo de Llamada	Número de Llamadas de Emergencias al 9-1-1
1. Tipo "A"	NO APLICA
2. Tipo "B"	NO APLICA
3. Tipo "C"	NO APLICA
4. Tipo "D"	NO APLICA
5. Tipo "E"	NO APLICA
6. Otros tipos de Llamadas	NO APLICA
TOTAL	NO APLICA

Fuente. Dirección General del Organismo Público Descentralizado denominado Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco.

- d) ¿Cuántas notificaciones se han atendido a través de la aplicación móvil "9-1-1 Emergencias"?

Tipo de Notificación	Número de Notificaciones
1. Médico	NO APLICA
2. Seguridad	NO APLICA
3. Protección Civil	NO APLICA
TOTAL	NO APLICA

CONCLUSIONES GENERALES

Una vez analizada la información relativa a los resultados en términos de avance presupuestario de acuerdo a la aplicación de los recursos del Subsidio para el fortalecimiento del desempeño en materia de seguridad pública a los municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y, en su caso, a las entidades federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la función para el ejercicio fiscal 2018 (FORTASEG) y de Coparticipación, así como el cumplimiento de metas convenidas en el Anexo Técnico del Convenio Específico de Adhesión, se determina que el desempeño y los resultados de la aplicación de los recursos en el municipio de Guadalajara son pertinentes y responden a los objetivos del FORTASEG y a las metas comprometidos para el año fiscal evaluado.

Durante el ejercicio fiscal 2018, se observa la transferencia oportuna del 100% del recurso asignado al beneficiario, dividido en dos ministraciones, la primera equivalente al 70% y la segunda al 30%; se identificó el reintegro del recurso no devengado; realizando el reintegro de parte de los rendimientos financieros y la cancelación de las Cuentas Bancarias Productivas aperturadas con motivo de la Adhesión al subsidio Fortaseg; la entrega de bienes y servicios públicos a los beneficiarios fue eficiente y el uso de los recursos fue el esperado; fueron significativos los montos contemplados en las adecuaciones, mismos que permitieron ampliar y generar nuevas metas a las concertadas en el Anexo Técnico.

Respecto al ejercicio de los recursos, el fortaseg se destinó a cinco programas de Prioridad Nacional, mientras que los recursos de coparticipación a un programa. Conforme lo que se especifica en el siguiente cuadro:

INFORME MUNICIPAL DE EVALUACIÓN DEL RECURSO DE FORTASEG

EJERCICIO 2018

Programa con Prioridad Nacional (PPN) PRIORITARIO	Monto Asignado	Porcentaje que representa
Desarrollo de Capacidades en las Instituciones Locales para el Diseño de Políticas Públicas Destinadas a la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana en Temas de Seguridad Pública.	\$10,889,555.55	15%
Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial.	\$6,991,200.00	10%
Tecnologías, Infraestructura y Equipamiento de Apoyo a la Operación Policial.	\$52,387,784.80	72%
Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios.	\$661,500.00	1%
Sistema Nacional de Información para la Seguridad Pública.	\$1,666,996.65	2%
Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas.	\$0.00	0%
TOTAL	\$ 72,597,037.00	100%

Fortalezas/Oportunidades

1. El FORTASEG contribuye a los objetivos, estrategias y líneas de acción de los planes de desarrollo nacional, estatal y municipal.

2. La cobertura en el cumplimiento de metas del Recurso Federal alcanza el 100% presentando con cumplimiento total, de igual forma se aprovecharon los ahorros y rendimientos generados en el ejercicio del recurso para presentar las adecuaciones contenidas en los artículos 34 y 38 de los Lineamientos antes citados.

3. Se detecta la tendencia por reforzar la función de policía de proximidad, en su mayoría el Recurso Fortaseg se asigna al equipamiento y capacitación del propio elemento.

Debilidades/Amenazas:

1.El proceso de registro del gasto pagado en el Sistema RISS, atrasa la reasignación de recursos e imposibilita la utilización de los recursos provenientes de rendimientos financieros y/o ahorros presupuestarios que se generan durante el mes de diciembre.

BIBLIOGRAFIA

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que reforma la de 5 de febrero de 1857. <https://www.scjn.gob.mx/constitucion-politica-de-los-estados-unidos-mexicanos>
- El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. <https://www.gob.mx/epn/acciones-y-programas/plan-nacional-de-desarrollo-2013-2018-78557>
- Programa Sectorial de Gobernación 2013-2018. <https://www.gob.mx/segob/acciones-y-programas/programa-sectorial-de-gobernacion-2013-2018>
- Convenio específico de adhesión al subsidio Federal Fortaseg 2018 y Anexo Técnico para el Municipio de Guadalajara. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/332091/ANEXO_FORTASEG_2018_GUADALAJARA__JALISCO_VP.pdf
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/308352/CONVENIO_FORTASEG_2018-JALISCO.pdf
- Lineamientos para el Otorgamiento del Subsidio para el Fortalecimiento del Desempeño en materia de seguridad pública a los municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y, en su caso, a las entidades federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la función para el ejercicio fiscal 2018. http://secretariadoejecutivo.gob.mx/fondos-subsidios/Concertaciones-2018/LINEAMIENTOS_FORTASEG_2018.pdf
- Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 2 de enero de 2009, texto vigente última reforma publicada DOF 26-06-2017. http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGSNSP_260617.pdf
- Ley de Adquisiciones, arrendamiento y servicios del sector público, Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de enero de 2000, texto vigente última reforma publicada DOF 10-11-2014. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/120266/Ley_de_Adquisiciones__Arrendamientos_y_Servicios_del_Sector_P_blico.pdf
- Ley de compras gubernamentales, enajenaciones y contratación de servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. <https://info.jalisco.gob.mx/gobierno/documentos/14995>
- Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de abril de 2016, texto vigente última reforma publicada DOF 30-01-2018. http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LDFEFM_300118.pdf
- Reglamento de adquisiciones, enajenaciones, arrendamiento y contrataciones para el Municipio de Guadalajara. <https://transparencia.guadalajara.gob.mx/sites/default/files/reglamentos/ReglamentoAdquisicionesEnajenacionesArrendamientosContratacionesGuadalajara.pdf>

- Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 2 de enero de 2009, texto vigente última reforma publicada DOF 26-06-2017.
http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGSNSP_260617.pdf
- Ley de Control de Confianza del Estado de Jalisco y sus municipios.
https://info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/leyes/Ley_de_Control_de_Confianza_del_Estado_de_Jalisco_y_sus_Municipios.pdf

APÉNDICE

- a) Los datos generales del evaluador externo, destacando al coordinador de la evaluación y su principal equipo colaborador; **No Aplica.**
- b) Los datos generales de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación al interior de la dependencia o entidad;
Comisaría de la Policía de Guadalajara, Periférico Norte 3229, Colonia Jardines de la Barranca, C.P. 44729 Guadalajara Jalisco, México. Teléfono 12 01 65 00
- c) La forma de contratación del evaluador externo, de acuerdo con las disposiciones aplicables; **No Aplica.**
- d) El tipo de evaluación contratada, así como sus principales objetivos;
No Aplica/Objetivos señalados en la introducción.
- e) La base de datos generada con la información de gabinete y/o de campo para el análisis de la evaluación.

1.1.1 Acciones Proyectadas y Alcanzadas del Plan de Trabajo de Proyecto.

Programas de Escuela Libre de Violencia (Prevención de Violencia Escolar)		
<p>Prevención de la Violencia Escolar</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diagnóstico de Violencia y Seguridad Escolar, con la aplicación de las siguientes herramientas de investigación - Recopilación y análisis de documentos, base de datos, reportes formales e Informales entre otros. - Cuestionarios y Encuestas. - Entrevistas semiestructuradas. - Grupos Focales . - Marcha Exploratoria. <p>Intervención Para Prevenir La Violencia Escolar</p> <ul style="list-style-type: none"> - Talleres - Conferencias - Actividades lúdicas - Asesorías, mentorías y/o atención especializada a niños, adolescentes y padres de familia que así lo requieran. - Diseñar e implementar una estrategia de comunicación para concientizar y dar a conocer los riesgos vinculados con el uso de las nuevas tecnologías, así como para prevenir el cyberbullyng. <p>Implementar un esquema de incentivos positivos para promover la no violencia entre alumnos a través de incentivos grupales e incentivos individuales.</p>	6	Intervención Escolar/Taller

Programas de Jóvenes en Prevención (Jóvenes en Prevención)		
Jóvenes en Prevención. - Estrategia de comunicación para integrar jóvenes fortaleciendo y promoviendo su papel como agentes de cambio social en su comunidad, ayudando a prevenir situaciones de violencia y delincuencia.	9	

Proyectos de Igualdad de Género (Prevención de Violencia de Género)		
Creación de Redes de Mujeres - Conformación de Redes de Mujeres. - Capacitación de la Red de Mujeres	6	

2.2.1 Porcentaje de Capacitación efectuada

CURSO	META	CUMPLIMIENTO	PORCENTAJE CUMPLIMIENTO
Formación Inicial (Aspirantes)	35	35	100%
Formación Inicial (Personal en Activo)	52	52	100%
Competencias Básicas de la Función Policial	400	400	100%
Diplomado en Derechos Humanos (120 hrs)	40	40	100%
Diplomado en Equidad de Género	40	40	100%
Diplomado en Gerenciamiento Policial	40	40	100%
Diplomados para Mandos	40	40	100%
Taller: La Función del Primer Respondiente y la ciencia forense aplicada en el lugar de los hechos (1)	1733	1733	100%
Taller: La Función Policial y su eficacia en los primeros actos de investigación (IPH) (2)	310	310	100%
Taller: Investigación criminal conjunta (Policía Preventivo y de investigación) (3)	310	327	100%
Taller: La actuación del Policía en juicio oral (jurídico/mandos) (4)	100	122	100%

INFORME MUNICIPAL DE EVALUACIÓN DEL RECURSO DE FORTASEG

EJERCICIO 2018

3.3.1 y 4.1 Avance presupuestario modificado por adecuaciones a los programas de Prioridad Nacional:

PROGRAMA DE TECNOLOGIAS, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE APOYO A LA OPERACIÓN POLICIAL

CONCEPTO	CONVENIDO	MODIFICADO	PAGADO
Camisola	\$ 6,435,280.00	\$ 6,435,280.00	\$ 6,314,181.60
Pantalón	\$ 5,782,500.00	\$ 5,782,500.00	\$ 5,661,298.80
Gorro tipo Beisbolera	\$ 1,341,540.00	\$ 1,341,540.00	\$ 1,305,765.60
Botas	\$ 7,751,120.00	\$ 7,751,120.00	\$ 7,644,959.46
Zapato tipo Choclo	\$ 2,012,310.00	\$ 2,012,310.00	\$ 1,979,516.80
Chamarra	\$ 5,232,006.00	\$ 5,232,006.00	\$ 5,181,325.60
Fornitura	\$ 2,757,992.80	\$ 2,935,436.44	\$ 2,902,392.50
Casco para Ciclista	\$ 415,598.00	\$ 415,598.00	\$ 391,616.00
Casco para Motociclista	\$ 999,998.00	\$ 999,998.00	\$ 988,088.00
Chaleco balístico mínimo nivel III-A, con dos placas balísticas nivel IV	\$ 1,999,840.00	\$ 1,999,840.00	\$ 1,972,000.00
Pick Up doble cabina equipada como patrulla con balizamiento	\$ 5,760,000.00	\$ 5,760,000.00	\$ 4,983,200.00
Pick Up doble cabina equipada como patrulla con balizamiento (4x4)		\$ 1,487,200.00	\$ 1,354,144.56
TOTAL	\$ 40,488,184.80	\$ 42,152,828.44	\$ 40,678,488.92

PROGRAMA IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL Y SISTEMAS COMPLEMENTARIOS

CONCEPTO	CONVENIDO	MODIFICADO	PAGADO
Acta de descripción, levantamiento y traslado de cadáver	\$14,610.00	\$14,610.00	\$9,535.20
Acta de Entrevista	\$7,410.00	\$7,410.00	\$4,767.60
Acta de inventario de bienes	\$14,610.00	\$14,610.00	\$9,535.20
Acta de inventario de Indicios o elementos materiales probatorios	\$7,410.00	\$7,410.00	\$4,767.60
Acta de Inventario de Pertenencias	\$7,410.00	\$7,410.00	\$4,767.60
Acta inventario de aseguramiento	\$14,610.00	\$14,610.00	\$9,535.20
Anexo de continuación de inspección a personas del Informe Policial Homologado	\$20,190.00	\$20,190.00	\$14,302.80
Anexo de continuación			

INFORME MUNICIPAL DE EVALUACIÓN DEL RECURSO DE FORTASEG

EJERCICIO 2018

de inspección de vehículos del Informe Policial Homologado	\$7,410.00	\$7,410.00	\$4,767.60
Anexo de continuación de inspección del lugar del Informe Policial Homologado	\$14,610.00	\$14,610.00	\$9,535.20
Anexo de continuación de la descripción de los hechos del Informe Policial Homologado	\$7,410.00	\$7,410.00	\$4,767.60
Cartilla de Lectura de Derechos	\$7,410.00	\$7,410.00	\$1,392.00
Constancia de entrega de un niño (a)/ adolescente/personas de grupos vulnerables	\$7,410.00	\$7,410.00	\$4,767.60
Constancia de entrega de víctimas/ofendidos	\$7,410.00	\$7,410.00	\$4,767.60
Constancia de Lectura de Derechos a la Víctima	\$7,410.00	\$7,410.00	\$4,767.60
Constancia de Lectura de Derechos al Detenido	\$7,410.00	\$7,410.00	\$4,767.60
Diagrama del protocolo PCP	\$7,410.00	\$7,410.00	\$4,767.60
Entrega recepción de indicio o elementos materiales probatorios	\$7,410.00	\$7,410.00	\$4,767.60
Entrega recepción del lugar de intervención	\$14,610.00	\$14,610.00	\$9,535.20
Informe del uso de la Fuerza	\$14,610.00	\$14,610.00	\$9,535.20
Informe Policial Homologado	\$56,040.00	\$56,040.00	\$38,140.80
Mapa de trazabilidad de la cadena de custodia	\$7,410.00	\$7,410.00	\$4,767.60
Mapa del Procedimiento	\$7,410.00	\$7,410.00	\$4,767.60
Registro de Cadena de Custodia	\$20,190.00	\$20,190.00	\$14,302.80
Registro de trazabilidad y continuidad de objetos asegurados	\$7,410.00	\$7,410.00	\$4,767.60
Bolsa de papel con ventana transparente	\$12,180.00	\$12,992.00	\$12,992.00
Caja de cartón para empaque de armas de fuego (arma larga y arma corta)	\$31,320.00	\$31,320.00	\$27,840.00
Cinta amarilla para delimitar el acceso "Línea de Policía Prohibido el Paso" (300 metros)	\$21,808.00	\$21,808.00	\$20,300.00

INFORME MUNICIPAL DE EVALUACIÓN DEL RECURSO DE FORTASEG

EJERCICIO 2018

Plástico burbuja, para proteger equipos de cómputo	\$22,272.00	\$22,272.00	\$19,488.00
Guantes de nitrilo (paquete con 50 pares)	\$23,200.00	\$23,200.00	\$22,040.00
Mascarilla (paquete de 50 piezas)	\$4,930.00	\$4,930.00	\$4,524.00
Traje aislante	\$243,600.00	\$243,600.00	\$217,500.00
Brochas de pelo de camello, brochas fibra de vidrio	\$6,960.00	\$6,960.00	\$6,844.00
TOTAL	\$ 661,500.00	\$ 662,312.00	\$ 523,624.00

DESTINO DEL GASTO EN PORCENTAJE (%)

Programa con Prioridad Nacional (PPN) PRIORITARIO	Subprograma	Destino del Gasto					Total Ejercido	(% Porcentaje de Aplicación
		Profesionalización	Equipamiento	Infraestructura	Proyecto			
Desarrollo de Capacidades en las Instituciones Locales para el Diseño de Políticas Públicas Destinadas a la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana en Temas de Seguridad.	Prevención Social de Violencia con Participación Ciudadana.					\$10,889,555.41	\$10,889,555.41	15%
Desarrollo Profesionalización y Certificación Policial.	Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza.	\$2,080,000.00					\$2,080,000.00	3%
Desarrollo Profesionalización y Certificación Policial.	Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública.	\$4,908,312.31					\$4,908,312.31	7%
Tecnologías, Infraestructura y Equipamiento de Apoyo a la Operación Policial	Fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales de las Instituciones de Seguridad Pública e Impartición de Justicia.		\$40,678,488.92				\$40,678,488.92	56%
Tecnologías, infraestructura y Equipamiento de Apoyo a la Operación Policial.	Red Nacional de Radiocomunicación.		\$11,797,664.00				\$11,797,664.00	16%

INFORME MUNICIPAL DE EVALUACIÓN DEL RECURSO DE FORTASEG

EJERCICIO 2018

Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios.	Equipamiento de Personal Policial del Sistema de Justicia Penal.		\$523,624.00			\$523,624.00	1%
Sistema Nacional de Información para la Seguridad Pública.	Sistema Nacional de Información (Base de Datos).		\$1,608,409.60			\$1,608,409.60	2%
Sistema Nacional de atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas.							
TOTAL		\$6,988,312.31	\$54,790,186.52	\$0.00	\$10,889,555.41	\$72,486,054.24	100%

REINTEGROS A LA TESORERIA DE LA FEDERACIÓN DE LOS RECURSOS FORTASEG 2018

IMPORTE REINTEGRADO A LA TESORERIA DE LA FEDERACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FORTASEG 2018	
Recurso no ejercido (pesos)	\$ 211,608.86
Monto Reintegrado a la Tesorería de la Federación (TESOFE) de los recursos del FORTASEG 2018 (pesos)	\$ 211,608.86
Monto Total asignado al Municipio, de recursos del FORTASEG 2018 (pesos)	\$ 72,735,908.35
Monto generado de intereses de los recursos del FORTASEG 2018 (pesos)	\$ 138,871.35
Monto Ejercido de intereses de los recursos del FORTASEG (pesos)	\$ 100,626.10
Monto de intereses reintegrados a la TESOFE (pesos)	\$ 38,245.25
Se realizaron reprogramaciones al recurso del FORTASEG (Si, No)	SI

COPARTICIPACIÓN	
Recurso aportado por el municipio (pesos)	\$ 14,519,407.40
Nivel de recurso asignado al 31 de diciembre de 2018 (pesos)	100%
Recurso ejercido (pesos)	\$ 14,519,407.40
Nivel de gasto al 31 de diciembre de 2018(importe ejercido/Monto asignado de coparticipación)	100%
Nivel de recurso no devengado al 31 de diciembre de 2018 (importe no devengado/Monto asignado de coparticipación)	0%
Recursos reintegrados a la cuenta municipal a la fecha de revisión	\$ 0.00

EVALUACIONES APLICADAS EN LA ENTIDAD FISCALIZADA Y SUS RESULTADOS					
Tipo de Evaluación	Número de Evaluaciones aplicadas por las academias o institutos u otras instancias autorizadas	Resultados de las Evaluaciones		Porcentaje de evaluaciones con resultados APTOS	Porcentaje de evaluaciones con resultados NO APTOS
		2018	Apto		
Evaluación de Competencias Básicas para Policías Municipales	400	281	119	70%	30%
Evaluaciones de desempeño para Policías Municipales	1008	1013	-	100%	-
Otras					
Total	1408	1294	119	91.5%	8.5%

f) Los instrumentos de recolección de información, cuestionarios, entrevistas y formatos, entre otros; **No Aplica.**

g) Una nota metodológica con la descripción de las técnicas y los modelos utilizados, acompañada del diseño por muestreo, especificando los supuestos empleados y las principales características del tamaño y dispersión de la muestra utilizada;

La metodología de evaluación se basa en los lineamientos de evaluación del FORTASEG y corresponden a las necesidades de información que requiere el Gobierno Municipal para contribuir a mejorar la toma de decisiones a nivel estratégico y con ello, mejorar la gestión orientada a resultados. Implicó la valoración de los resultados de la ejecución de los recursos, donde se buscó mostrar el avance en el cumplimiento de los objetivos y metas programadas, mediante el análisis de indicadores de desempeño y con base en la información generada en el acta de cierre y las solicitudes de información a la áreas beneficiadas con la ejecución del recurso. La evaluación consistió en el análisis de la información de gabinete, contrastando y verificando los datos contenidos en registros

administrativos, bases de datos, evaluaciones, documentos oficiales, documentos normativos y sistemas de información.

h) Un resumen ejecutivo en el que se describan los principales hallazgos y recomendaciones del evaluador externo; **No Aplica.**

i) El costo total de la evaluación externa, especificando la fuente de financiamiento; **No Aplica.**